



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y
MECI
DESIGNACIÓN SUPERVISOR**

CÓDIGO:	FG-GI-CA-37
VERSION:	3.0
FECHA:	01/02/2023

BUENAVENTURA, marzo 19 de 2025

Administradora Publica
DIANA VANESSA CABRERA ANGULO
Secretaria de Despacho

Apreciada Administradora Publica:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como SUPERVISORA de el CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **OPD-PS-2025-0215** de 2025, celebrado con JOSE LUIS ALZATE MOSQUERA, con C.C. 1.144.068.200 de Cali; que tiene por objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN LA OFICINA DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DE LA ALCADIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA..

{S

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisora del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y lo reglamentado por el manual de contratación adoptado mediante Decreto 0844 del 25 de Noviembre de 2019.

Cordialmente,


DIANA VANESSA CABRERA ANGULO
SECRETARIA DE DESPACHO

Delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de febrero de 2024

C.C. expediente del contrato No. **OPD-PS-2025-0215** de 2025, Contratista.